



Alejandro Amador Zamora, investigador en el Prosic-UCR.

Anel Kenjekeeva

Por Alejandro Amador Zamora, economista e investigador en el Prosic-UCR

Voz experta: Algunos datos de teletrabajo en Costa Rica previos a la emergencia por COVID-19

No sería nada raro que muchas empresas del sector privado, posterior a la emergencia, continúen aplicando esta modalidad que genera ahorros y eficiencia en el contexto de una economía nacional deprimida

16 ABR 2020 Ciencia y Tecnología

Debido a la emergencia sanitaria que enfrenta Costa Rica y el mundo debido al COVID19, las autoridades han hecho énfasis en promover el teletrabajo tanto en el sector público como en el privado en todos los puestos que puedan ser realizados desde esta modalidad para promover el aislamiento social y contener el avance del virus.

Parte de la facilidad de efectuar teletrabajo en el contexto de la emergencia nacional se debe a que el mismo no es algo nuevo para nuestro sector empresarial. Según un sondeo realizado a empresas nacionales asociadas a diversas cámaras del sector productivo nacional, realizado para el Informe 2019 del [Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UCR \(Prosic\)](#), un 42% de las empresas participantes señalaron realizar teletrabajo. Del total de empresas que señalaron realizar teletrabajo, 2 de cada 5 tenían al menos dos años de utilizar esta novedosa modalidad.

En el contexto de la emergencia nacional, el mayor beneficio del teletrabajo es la forma en la que este promueve el aislamiento social y el control del virus. Sin embargo, también existen numerosos beneficios para las empresas en tiempos de mayor normalidad,

principalmente los más reconocidos por los empresarios en el sondeo son el ahorro de recursos para el negocio y la satisfacción del trabajador.

Otros beneficios que vale la pena considerar son una mayor productividad y menor rotación de personal. La primera puede deberse a que al teletrabajar, el colaborador tenga menos fuentes de distracción que las que experimenta en su lugar de trabajo y la segunda indudablemente está relacionada a la mayor satisfacción del trabajador; una menor rotación de personal es beneficiosa para la empresa, pues hay una menor pérdida de capital humano que además puede promover que el empresario invierta más en sus colaboradores. En general los resultados respecto a beneficios percibidos por el teletrabajo se muestran en la Figura 1, tomada del Capítulo 5 del Informe 2019 de Prosic.

Figura 1 Beneficios percibidos por el Teletrabajo Sondeo 2019

Ahorro de recursos

51

34

4

11

Satisfacción del trabajador

47

45

26

Mayor productividad

25

53

11

11

Menor rotación de personal

23

57

13

8

Eficiencia y optimización de tareas

23

51

21

6

Mejoras a nivel organizacional

21

49

25

6

■ Muy de acuerdo

■ En desacuerdo

■ De acuerdo

■ Muy desacuerdo

También existen retos que deben ser enfrentados para la implementación del teletrabajo. Entre las dificultades existentes están los problemas de conectividad, la poca claridad en el reglamento laboral, las limitaciones tecnológicas entre otros. Tal vez uno de los aspectos más interesantes es lo que se muestra en la Figura 2, la cual muestra la evolución de las preocupaciones de los empresarios en torno al teletrabajo para los sondeos realizados por Prosic del 2017 al 2019.

[LEA MÁS: Voz Experta UCR](#)

En la figura, se muestra una caída en la preocupación de los empresarios por la capacidad técnica de los empleados, la productividad, las limitaciones tecnológicas y los problemas de conectividad. Es decir, parece que conforme avanza el tiempo, mejora la tecnología y aumenta la experiencia de las empresas aplicando teletrabajo, los problemas técnicos del teletrabajo parecen irse resolviendo.

En contraste, la poca claridad en el reglamento laboral muestra una tendencia opuesta, aumentando en el tiempo. Parece que conforme el problema técnico se resuelve, las complejidades legales del teletrabajo se convierten gradualmente en la mayor preocupación del empleador.

Figura 2 Problemas percibidos en la aplicación del teletrabajo 2017 - 2019



De igual manera, la amplia utilización del teletrabajo tanto por el sector público como el privado en el marco de la crisis de salud mundial dejará importantes lecciones sobre esta modalidad. Casa Presidencial informaba el pasado 18 de marzo que para esa fecha, más de 14 000 funcionarios públicos de 56 instituciones se encontraban utilizando la modalidad de trabajo remoto. No sería nada raro que muchas empresas del sector privado, posterior a la emergencia, continúen aplicando esta modalidad que genera ahorros y eficiencia en el contexto de una economía nacional deprimida en la que mejoras en eficiencia y reducción de costos serán claves para la sobrevivencia de muchos negocios.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

Alejandro Amador Zamora
Economista e investigador en Prosic-UCR
alejandro.amadorzamora@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#), [coronavirus](#), [trabajo remoto](#).